

Existiendo la necesidad de cubrir una plaza temporal en la categoría profesional de **Técnico de Inserción Social y/o Laboral** de apoyo a la coordinación del Programa Incorpora de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar la Convocatoria para la provisión de la mencionada plaza temporal, mediante el sistema de convocatoria libre temporal, con arreglo a las siguientes

BASES:

PRIMERA: PUESTO DE TRABAJO

Se convocan **una plaza** en la categoría profesional de **Técnico de Inserción Social y/o Laboral** con una jornada de 37,5 horas a la semana de lunes a domingo en el *Programa Incorpora La Caixa de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha*, para la realización de tareas de apoyo a la coordinación del programa. La ubicación del puesto de trabajo será en Toledo sujeto a disponibilidad, así como a movilidad por toda Castilla-La Mancha.

La duración del contrato estará sujeta al convenio suscrito con la Fundación Bancaria La Caixa para el desarrollo del Programa INCORPORA Castilla-La Mancha, siempre que se cuente con la financiación necesaria para dicho puesto de trabajo.

SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

En la presente convocatoria por el sistema de convocatoria libre temporal podrán participar todas aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Titulación: Técnico Superior en Integración Social o Diplomatura o Licenciatura/ Grado en ciencias del ámbito sociosanitario.
- b) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente puesto de trabajo.
- c) Poseer formación complementaria específica o bien experiencia práctica y/o laboral en el ámbito de la inserción laboral.
- d) Tener cumplidos 18 años de edad.
- e) Competencia en el uso de herramientas informáticas (Office, internet...)
- f) Disponibilidad de incorporación inmediata
- g) Carnet de conducir y coche propio

TERCERA: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y PLAZO

Aquellas personas interesadas en acceder a dicha plaza tendrán que remitir por correo postal a: Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (Asunto: TISLINC/2016), C/ Huérfanos Cristinos nº 5 3ª planta. 45003 Toledo, la siguiente documentación:

- Solicitud de admisión según anexo I
- Carta de presentación de competencias profesionales para el desempeño de dicho puesto, así como el motivo de querer acceder a esta convocatoria.
- Currículum vitae actualizado.
- Documentación acreditativa de los meritos a valorar:
 - A nivel laboral (de otras empresas diferentes a la FSCLM): copia de vida laboral, contratos de trabajo y ultima nomina de la relación laboral
 - A nivel académico: copia de certificados o títulos

El plazo de recepción de dicha solicitud finalizará el **31 de octubre de 2016**.

CUARTA: ADMISIÓN DE CANDIDATOS

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se realizará la primera fase del proceso selectivo, y se dictará resolución provisional con la relación de aspirantes admitidos y excluidos, así como la puntuación de dicha fase, concediéndose un plazo de tres días naturales para presentar alegaciones.

Una vez transcurrido el mencionado plazo se dictará resolución definitiva de la primera fase, así como la valoración definitiva de las mismas, haciendo constar qué personas pasan a la siguiente fase, indicando fecha y lugar de celebración de la correspondiente prueba.

QUINTA: SISTEMA DE SELECCIÓN

La selección de los aspirantes se desarrollará en dos fases. La primera fase consistirá en la evaluación de méritos basada en el currículum de los aspirantes.

En la segunda fase se realizará una prueba de carácter técnico relacionada con el puesto de trabajo y perfil del mismo y una entrevista.

La persona seleccionada será aquella que habiendo superado las dos fases del proceso selectivo, alcance la mayor puntuación. La nota final se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases.

1ª FASE: Valoración de Méritos (hasta 4 puntos):

▪ **Experiencia laboral, relacionada con el puesto de trabajo (máximo 2,5 puntos):**

Categoría profesional y/o funcional	Dentro de la FSCLM	Puntuación/año
Misma categoría	Si	0,75
Distinta Categoría	Si	0,50
Misma categoría	No	0,50
Distinta categoría	No	0,25
Voluntariado	Si	0,20

▪ **Formación específica, relacionada con el puesto de trabajo (máximo 1,5 puntos):**

- Las titulaciones superiores a las exigidas en la convocatoria (concretamente Grado/licenciatura/diplomatura en el ámbito socioasistencial), Grado Superior en Integración Social, o formación de postgrado del ámbito socioasistencial: **1 punto** (salvo la titulación exigida para participar en el proceso selectivo).
- Otra formación específica relacionado con el puesto de trabajo, según duración:
 - Entre 16 y 50 horas: 0,10 puntos.
 - De 51 a 100 horas: 0,25 puntos.
 - De 101 a 150 horas: 0,50 puntos.
 - Más de 150 horas: 0,75 puntos.

Los cursos de formación de duración inferior a 16 horas no se computarán, salvo que hayan sido organizados por la Fundación, que serán puntuados con 0,05 puntos.

- Las prácticas realizadas en la Fundación y relacionadas con el puesto de trabajo, dentro del marco de los acuerdos con las Administraciones en la misma o superior categoría profesional, se valorará con un máximo de 0,20 puntos, cuando fuera por un periodo de seis meses o superior, o proporcional al tiempo en el supuesto de ser inferior.

Para pasar a la segunda fase, al menos se tiene que alcanzar **2 puntos**.

2ª FASE: Prueba práctica y entrevista (hasta 6 puntos):

Se basará en una prueba práctica relacionada con el puesto de trabajo (3,5 puntos máximo) y una entrevista relacionada con aspectos teórico-prácticos del puesto de trabajo y currículum vitae del aspirante (2,5 puntos máximo), a todos aquellos que hayan superado la fase previa.

SEXTA: COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración estará formada por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocales: Dos técnicos de la Fundación.
- Secretaría: Administrativo o Auxiliar Administrativo de la FSCLM.
- Representante de la parte social: un miembro del Comité de Empresa de Toledo.

SÉPTIMA: RELACIÓN DE APROBADOS

Concluidas las dos fases de selección, se publicará la relación de aspirantes por orden de puntuación, siendo seleccionado aquel aspirante que habiendo superado las dos fases del proceso selectivo, haya obtenido la mejor puntuación. Se dictará resolución provisional al respecto con el resultado de las dos fases del proceso. Se establecerá un plazo de tres días naturales para formular alegaciones.

Una vez transcurrido el mencionado plazo y resueltas las alegaciones en el caso de que las hubiera, se dictará resolución definitiva de la segunda fase, así como la valoración final del proceso selectivo.

La persona seleccionada será contratada en régimen laboral, con sujeción a lo establecido en el II Convenio Colectivo de la Fundación, y a las presentes bases.

La Comisión de Valoración podrá declarar desierta la plaza a cubrir, cuando determine que los aspirantes a la misma no superen el nivel mínimo exigible para el desempeño del puesto de trabajo, sin perjuicio de proceder a convocar nuevamente la plaza, en su caso.

Toledo, 21 de octubre de 2016

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA



Fdo.: Susana García-Heras Delgado



Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
 C/ Huérfanos Cristinos nº 5 3ª planta
 45003 Toledo

CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE TEMPORAL DE UNA PLAZA DE TECNICO DE INSERCIÓN SOCIAL Y/O LABORAL EN EL PROGRAMA INCORPORA DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA LA MANCHA

TISLINC-2016

ANEXO 1

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE TEMPORAL PARA UNA PLAZA DE TECNICO DE INSERCIÓN SOCIAL Y/O LABORAL EN EL PROGRAMA INCORPORA DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Convocatoria:	21/10/2016
---------------	------------

1.- DATOS PERSONALES

Nombre	<input type="text"/>	1º Apellido	<input type="text"/>	2º Apellido	<input type="text"/>
DNI /NIE	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text"/>	Fecha Nacto	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono fijo	<input type="text"/>	Teléfono mv	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>
Titulación	<input type="text"/>	Carnet conducir	<input type="text"/>	Tipo	<input type="text"/>

2.- DOCUMENTACION APORTADA

- Titulación requerida
- Carta de presentación
- Curriculum vitae actualizado
- Informe de vida laboral actualizado
- Contratos de trabajo
- Última nomina de cada relación laboral
- Carnet de Conducir

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En, a de de 2016

(Firma)

Los datos suministrados en este formulario quedarán incorporados a un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita y serán tratados con el grado de protección adecuado. El usuario podrá ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y opción a que se refiere el art. 5.1.d de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, siendo los datos del responsable del fichero los siguientes: Fundación sociosanitaria de Castilla-La Mancha – Calle Huérfanos Cristinos nº 5, 3ª Planta 45003 Toledo

A/A DIRECCION DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA
 C/ Huérfanos Cristinos nº 5 3ª planta . 45003 TOLEDO

